

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO	05001 31 03 13 2008 00508 00
ASUNTO	Concede acceso

Por ser procedente (Archivo 29 C.1) , concédase al **Dr. Alejandro Rojas**, y vía secretaria, acceso al expediente.

NOTIFIQUESE
ALVARO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ

4

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a6a14c9a115d7db7fe64fafe6280b059a768c75fbe372ff90907aeb3514f0f67

Documento generado en 31/05/2021 12:58:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>